



Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 611-D-FLCH-17

Lima, 27 de junio de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05747-FLCH-2017 del Dr. Jorge Valenzuela Garcés, Director del Departamento Académico de Literatura, relativo a la realización del TALLER «PROGRAMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LITERATURA».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio de fecha 19 de junio de 2017 el Dr. Jorge Valenzuela Garcés, Director del Departamento Académico de Literatura, comunica la realización del TALLER «PROGRAMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LITERATURA», programado para el 3 y 4 de agosto de 2017;

Que esta actividad académica tiene por finalidad dar a conocer los lineamientos de investigación en el campo de los estudios literarios “hacia a la universidad de la investigación: una perspectiva interdisciplinaria en las humanidades”;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del TALLER «PROGRAMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LITERATURA», programado para el 3 y 4 de agosto de 2017, organizado por el Departamento Académico de Literatura.
- 2.º **DESIGNAR** a los miembros que tendrá a su cargo la realización del TALLER «PROGRAMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LITERATURA» integrada por los siguientes docentes:

Nombres y Apellidos	Cargo
MIGUEL ÁNGEL HUAMÁN VILLAVICENCIO	Presidente
MARCO MARTOS CARRERA	Miembros
JORGE VALENZUELA GARCÉS	
JAVIER MORALES MENA	
JORGE TERÁN MORVELI	
RICHARD LEONARDO LOAYZA	
EDUARDO LINO SALVADOR	

- 3.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico de Literatura y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO (e)



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)